

<div><div>Energía</div></div>			DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM								
Fondo	ESPECIAL	Contrato AOM	GGC-103-2015	Etapas Contrato AOM	LIQUIDACIÓN-AOM	Fecha Informe	16-09-2025	Periodo Informe	30/06/2025		
CONTRATO DE EJECUCION											
Fondo	ESPECIAL	Contrato	GGC-103-2015	Etapas Contrato	LIQUIDACIÓN-AOM	Departamento	ANTIOQUIA				
Municipio		SANTA BARBARA		Contratista		CEDENAR S.A E.S.P		Número de proyectos	1		
Interventor	N/A		Fiducia	N/A			Encargo Fiduciario	N/A			
CONTRATO DE AOM											
Contratista	CEDENAR S.A E.S.P.		Apoyo técnico	ANDRES FELIPE RODRIGURZ		Apoyo Jurídico	JUAN CAMILO MENDOZA MARTINEZ	Supervisor	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA		
Objeto del Contrato AOM											
TRANSFERIR, POR PARTE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, A CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P. - CEDENAR S.A. E.S.P., EL USO Y GOCE DE LOS BIENES CONSTITUTIVOS DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN DIÉSEL EN LA LOCALIDAD DE ISCUANDÉ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, RELACIONADOS EN LOS ANEXOS NO. 1 Y 2, QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO, PARA SU RESPECTIVA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.											
Alcance del Contrato AOM											
N/A											
Pólizas											
Tipo de Garantía		Número de Póliza		Valor Asegurado		Fecha de aprobación		Fecha de vencimiento		Entidad Aseguradora	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		41-44-101156307		\$ 125.857.622,50		27 DE FEBRERO DE 2015		27 DE JUNIO DE 2016		SEGUROS DEL ESTADO S.A	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (Predios, labores y operaciones)		41-40-101023674		\$ 193.305.000		10 DE MARZO DE 2015		10 DE MARZO DE 2016		SEGUROS DEL ESTADO S.A	
Fecha de suscripción Contrato AOM		27 DE FEBRERO DE 2015				Fecha acta de inicio Contrato AOM		10 DE ABRIL DE 2015			
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación				10 DE ABRIL DE 2025		Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM				PENDIENTE	
Fecha de terminación del contrato AOM		10 DE ABRIL DE 2025		Fecha para liquidación contrato AOM		N/A		Termino legal para liquidación AOM		N/A	
Número de otrosies		1		Suspendido		N/A		Desde		N/A	
								Hasta		N/A	
Resumen trámites jurídicos del contrato											
Consecutivo		Fecha de modificación		Objeto/detalle							
OTROSI 1		01 DE ABRIL DE 2015		MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS, VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS Y REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN							
Número de usuarios energizados		N/A			Fecha acta energización de usuarios		N/A				
Avance contrato AOM					Ultimo informe Constratista						
Conclusiones Evaluación Técnica - último informe					Acciones a realizar ultimo informe						
Lista de Reuniones											
Reuniones realizadas					Visitas de campo realizadas						
Observaciones Apoyo Técnico											
Comentario				Fecha de Creación		Requiere seguimiento		Nombre Documento		Tipo de Documento	

Los activos ubicados en la central de generación se encuentran actualmente fuera de operación. Durante la visita realizada el 28 de mayo de 2024, no fue posible efectuar el arranque de ninguno de dichos activos. En consecuencia, se requiere la implementación de un procedimiento que permita la baja de los activos o su transferencia a título gratuito a la Alcaldía Municipal, a fin de que esta reciba la central. Esto con el propósito de evitar que el Ministerio siga generando cuentas por pagar a CEDENAR por concepto de custodia.			SI		RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO
El contrato GGC-080-2013 cuenta con un inventario UCC actualizado. Es necesario convocar reuniones con la Alcaldía Municipal para definir la ruta y el proceso de entrega de la central de generación. No obstante, dichas reuniones deberán realizarse únicamente después de que el Ministerio establezca formalmente el procedimiento para la transferencia de la central a título gratuito, garantizando así el cumplimiento de los procedimientos administrativos y legales correspondientes.			SI		RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO
Solicitud de información sobre los costos reales incurridos por CEDENAR en concepto de custodia de la central de generación, de acuerdo con el procedimiento establecido para la presentación de costos reales, correspondiente al período comprendido desde el año 2018 hasta el año 2025.			SI	SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE COSTOS REALES 2018 - 2025	OFICIO DE SALIDA
Firma	Andrés Felipe Rodríguez				